



CATHERINE PAULET

Candidata de Francia

para el Subcomité de las Naciones Unidas
para la Prevención de la Tortura

2019 ■ 2022

Responsabilidades actuales en los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos

- Miembro del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT) desde enero de 2014
- Experta del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) desde 1999

Cargos actuales

- Jefa de la sección «Psiquiatría, medicina, adicciones en ámbitos penitenciarios Medicina forense» de los Hospitales de Marsella
- Miembro de la comisión de seguimiento médico de la unidad de enfermos conflictivos (UMD, por sus siglas en francés) del hospital Montfavet

Cooperación internacional y misiones sobre el terreno

- 6 visitas de campo y asesoría en varios Estados parte del OPACT (Benín, Burkina Faso, Marruecos, Mauritania, Níger, Togo), también como jefa de delegación
- 26 visitas periódicas o ad hoc en varios Estados parte de la CPT como experta para este convenio

Otras actividades de interés para el mandato del SPT

- Participación en unos quince seminarios y coloquios relativos a la prevención de la tortura, la protección de las personas privadas de libertad y la aplicación de los mecanismos nacionales de prevención de la tortura (MNP)
- Miembro fundador y presidenta de honor de la Asociación de Sectores de Psiquiatría en Centros Penitenciarios (ASPMP), que reúne a profesionales de salud mental que ejercen en centros penitenciarios
- Participación en grupos de trabajo ministeriales (Salud y/o Justicia) y parlamentarios relativos a cuestiones de atención sanitaria a los detenidos, a las personas con trastornos psiquiátricos, etc.
- Enseñanza centrada de forma prioritaria en los aspectos legislativos y éticos de la práctica de la medicina
- Varias publicaciones sobre atención sanitaria en centros penitenciarios

Idiomas de trabajo

- Francés e inglés

Una profesional de la medicina reconocida en el tratamiento de las personas privadas de libertad

■ Catherine Paulet cuenta con un conocimiento profundo y práctico de las cuestiones relativas a la atención sanitaria a personas privadas de libertad. Como jefa de la sección «Psiquiatría, medicina y adicciones en ámbitos penitenciarios – Medicina forense» de los Hospitales de Marsella, se ocupa en particular de la población que se encuentra en centros penitenciarios o en centros de retención administrativa. Además, es fundadora y presidenta de honor de la Asociación de Sectores de Psiquiatría en Centros Penitenciarios.

Un conocimiento profundo de los mecanismos internacionales de protección contra la tortura

■ Catherine Paulet lleva más de veinte años poniendo sus capacidades al servicio de los mecanismos internacionales de protección contra la tortura. Es miembro del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura desde 2014 y experta del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) desde 1999.

Un compromiso indefectible al servicio de los derechos de las personas privadas de libertad

■ En el contexto del CPT o del SPT, Catherine Paulet ha participado en más de treinta visitas y misiones de asesoría ante los Estados Parte de la Convención contra la Tortura o en su protocolo facultativo (OPCAT), así como en un gran número de seminarios y coloquios relativos a la prevención de la tortura, contribuyendo así a la aplicación de estándares universales y a la promoción de una cultura de la prevención en todos los centros de privación de libertad. También ha contribuido a ello con su labor de investigación y docencia.

■ « **En las tres últimas décadas, en el plano internacional se ha recorrido un largo camino en materia de protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.**

Son 163 los Estados parte de la Convención contra la Tortura y 88 ya los Estados parte de su protocolo facultativo. La actividad del Comité contra la Tortura y del Subcomité de Prevención de la Tortura es constante y cosecha resultados.

Sin embargo, la protección efectiva y universal contra la tortura se enfrenta a numerosos retos. Sigue siendo una práctica demasiado extendida en numerosos países de todo el mundo. No obstante, en apenas 10 años, 88 Estados han ratificado el protocolo facultativo y asumido el reto de la prevención. El SPT es ahora un actor clave de la estrategia de lucha contra la tortura, gracias a su acción sobre el terreno (visitas de centros de detención y análisis sistémico de las causas de los malos tratos) y gracias a su compromiso ante los Estados parte, basado en el diálogo y la cooperación en la aplicación operativa del protocolo y de los mecanismos nacionales de prevención.

Presentando mi candidatura para la renovación de mi mandato en el Subcomité para la Prevención de la Tortura, **deseo proseguir con mi compromiso al servicio del Protocolo Facultativo y de los retos que supone.**

Mi candidatura se inscribe en la prolongación de las actividades que desarrollo desde hace más de 20 años a favor de la protección de los derechos de las personas privadas de libertad.

Mi larga experiencia sobre el terreno dando atención sanitaria a las personas privadas de libertad me ha dado la ocasión de enfrentarme directamente con los problemas específicos de los centros de privación de libertad.

Como miembro especialmente activo del Subcomité para la Prevención de la Tortura y de sus actividades desde 2014, conozco en profundidad el funcionamiento del mismo. Mi experiencia en el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes también es muy valiosa.

Finalmente, **mi compromiso personal** en favor de la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad y, en general, con el desarrollo de los derechos fundamentales **me lleva a implicarme cada vez más para hacer avanzar una causa que significa muchísimo para mí.**

Convencida de que mi saber hacer y mi compromiso podrán contribuir de manera oportuna a la labor del Subcomité, **ejerceré mi mandato con rigor e independencia.** » ■